

Filosofía del Departamento

El departamento de policía de Reno se dedica a proporcionar el más alto nivel de servicio de policía a todos los ciudadanos y los visitantes de Reno. Nuestros oficiales de la policía son cuidadosamente seleccionados y entrenados para que puedan proporcionar este servicio. El ser Policía es un trabajo muy difícil y complejo en la sociedad actual, por lo cual sabemos que se pueden cometer errores y que las acciones de nuestro personal pueden en algún momento no estar a la altura de las expectativas del ciudadano. El departamento de policía de Reno se compromete a llevar a cabo investigaciones completas e imparciales cuando se reciben quejas, relacionadas a las acciones y el rendimiento de todo el personal.

Oficina de Asuntos Internos

Asuntos Internos es una unidad de investigación asignada a la División de Normas Profesionales y es responsable de investigar las denuncias de los ciudadanos acerca de supuestas faltas de parte de la policía, así como las denuncias de violaciones de la política interna y procedimientos por parte de los empleados del departamento de policía. La Oficina está supervisada por un teniente y está integrada por dos detectives sargentos y un Secretario.

¿Quién puede poner una queja?

Las quejas pueden ser echas por cualquier persona, sin tener encuesta: raza, religión, edad o si tiene pendiente un caso penal y puede hacerse a través de cualquier medio, ya sea en persona, por correo o por teléfono.

Una queja puede ser anónima, pero la acción inapropiada debe ser bien explicada y detallada con suficiente información para poder hacer una investigación viable y pueda ser revisada por el jefe de la policía o designado para determinar sobre el alcance a una investigación.

En el caso de que la queja venga de un menor de edad, la persona que recibe la queja hará un examen

preliminar de la denuncia y determinara si un adulto responsable del menor debe ser notificado. Si el adulto responsable esta disponible, se aconseja que se haga presente.

Pasos a seguir para poner una queja

1. Presentación de la queja

La queja puede presentarse con el Departamento de Policía de las siguientes maneras:

- Ir a cualquier estación de policía y pida hablar con un supervisor.
- Llamar a la Oficina de Asuntos Internos al 334-2106, de lunes a viernes, de 7 AM a 5 PM.
- Entre a la pagina de Internet del departamento www.reno.gov, División de la Policía, unidades, a continuación, Asuntos Internos. Acceder al enlace de comentarios e inquietudes y mande su pregunta.
- Escribir una carta a el jefe de la Policía:
Departamento de Policía de Reno
P. o. Box 1900
Reno, NV. 89505

La persona que presenta la queja puede traer un miembro de la familia, amigo o un abogado al presentar la queja. La presentación de una queja al Departamento no es obstáculo de reclamo contra la Ciudad o de poder investigar soluciones disponibles.

2. La entrevista inicial

Si la denuncia se hace con un supervisor, se debatirá en ese momento. Si el argumento con el supervisor resuelve el problema, no será necesario hacer una denuncia formal. pero, si no hay una solución, el supervisor hará un informe por escrito a la Oficina de Asuntos Internos para formalizar la queja.

Si la denuncia es por Internet, la Oficina de Asuntos Internos contactara la persona por teléfono para comenzar el proceso.

Si la denuncia es por correo, la Oficina de Asuntos Internos le hará una cita para comenzar la investigación.

3. Investigación

la Oficina de Asuntos Internos llevará a cabo una investigación basada en la información proporcionada y pruebas reunidas relacionadas con la queja. Después de que la Oficina de Asuntos Internos se entreviste con el denunciante, el personal del Departamento y cualquier testigo disponible, puede haber una segunda entrevista con el denunciante para aclarar preguntas que surjan durante la investigación. Se requiere que los denunciantes cooperen plenamente con la investigación para que personal de Asuntos Internos pueda obtener toda la información pertinente. Toda la información obtenida como resultado de las entrevistas y cualquier evidencia física que pueda existir relacionadas al evento serán evaluadas por el investigador que hará una decisión sobre si se ha producido mala conducta.

4. Duracion de la Investigación

El departamento de policía de Reno se esfuerza para completar las investigaciones dentro de noventa (90) días a partir de la fecha en que se reciben. Sin embargo, puede haber circunstancias que extenderían el período de tiempo necesario para completar una investigación a fondo.



ASUNTOS INTERNOS

775.334.2106

Disposición de quejas

1. Al final de de la investigación

Finalizando la investigación el oficial al mando de la Oficina de asuntos internos discutirá cada denuncia con el jefe de la policía y su personal. Si la evidencia es compatible con la presentación de cargos en contra del o los empleados de departamento, se iniciará el proceso disciplinario de conformidad con la política y los procedimientos del departamento de policía de Reno. El jefe de la policía es la autoridad departamental final para la disciplina.

2. Notificación de resultados de la investigación

El denunciante será notificado de las conclusiones / procedimientos de la queja. Si el denunciante no está satisfecho con el resultado, el denunciante puede hacer una cita con la Oficina de Asuntos Internos para discutir el caso. Es importante que los denunciantes mantengan a la Oficina de Asuntos Internos informados de cualquier cambio de domicilio, para que se puedan tener informados del caso.

Este folleto fue preparado de conformidad con NRS 289.055

Números de teléfono del departamento

R.P.D. Asuntos Internos - 334-2106
Estación Principal (de lunes a viernes 8a-5p) 334-2175

Estación, horas y teléfonos para reportes

Estación Principal – de lunes a viernes de 8a-5p-334-2175
Central – para reportes en persona de Lunes - a Jueves 10a-5p
Central – para reportes por telefono de lunes a viernes 10 a-5p
llamar al 334 - 2550
Llamadas de no emergencia 334-COPS(2677)

Direcciones

Departamento de policía de Reno
Estación Principal
455 E calle segunda
Reno, NV 89501

Estación Central del Departamento de Policía de Reno
199 E Plaza Street
Reno, NV 89501

Departamento de Policia de Asuntos Internos
1 E calle primera, Suite 1111
Reno, NV 89501

Si los denunciantes no están de acuerdo con los resultados de la investigación, pueden comunicarse con la Oficina del jefe de la policía a las siguientes direcciones:

Fiscal de Distrito del
Condado de Washoe
75 Calle Court, # 214
Reno, NV 89505
Teléfono: 775-328-3200

Oficina Federal de Investigación (FBI) 5310 Kietzke Lane
Reno, NV 89502
Teléfono: 775-825-6600

Departamento de Policía de Reno



OFICINA DE ASUNTOS INTERNOS

PROCEDIMIENTO DE DENUNCIA